

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO DE “LA PRINCESA”**

- 9** *RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2025, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario de “La Princesa” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jef/a de Servicio de Farmacia Hospitalaria en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 14 de enero de 2025 de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario de “La Princesa” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de febrero de 2025), por la que se convoca un puesto de Jefe/a de Servicio de Farmacia Hospitalaria en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia,

RESUELVE**Primero**

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos/as por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
ARANGUREN OYARZABAL, AINHOA	***5105**

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

*Comisión de Selección***Presidente:**

- Titular: D.^a Gloria Torralbo Caballero, Directora Médico. Hospital Universitario de “La Princesa”.
- Suplente: D. Antonio Planas Roca, Subdirector Médico. Hospital Universitario de “La Princesa”.

Vocales:

- Titular: D. Francisco Abad Santos, Jefe de Sección de Farmacología Clínica, designado por la Dirección Médica. Hospital Universitario de “La Princesa”.
- Suplente: D. Julio Ancochea Bermúdez, Jefe de Servicio de Neumología designado por la Dirección Médica. Hospital Universitario de “La Princesa”.
- Titular: D.^a Rosario García de Vicuña Pinedo, Jefa de Servicio de Reumatología designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario de “La Princesa” a través de su Comisión Mixta.
- Suplente: D. Ramón Colomer Bosch, Jefe de Servicio de Oncología Médica, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario de “La Princesa” a través de su Comisión Mixta.
- Titular: D.^a Esther Ramírez Herranz, Facultativa Especialista de Farmacia Hospitalaria designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario de “La Princesa” a través de su Comisión Mixta.

Suplente: D. Tomás Gallego Aranda, Facultativo Especialista de Farmacia Hospitalaria designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario de “La Princesa” a través de su Comisión Mixta.

- Titular: D.^a Ana Herranz Alonso, del Hospital Universitario “Gregorio Marañón”, de Madrid, representante designada por la Comisión Nacional de la Especialidad de Farmacia Hospitalaria.

Suplente: D.^a Ana Álvarez Díaz, del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, de Madrid, representante designada por la Comisión Nacional de la Especialidad de Farmacia Hospitalaria.

Tercero

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Dado en Madrid, a 8 de septiembre de 2025.—El Director-Gerente del Hospital Universitario de “La Princesa”, José Julián Díaz Melguizo.

(03/14.931/25)

